INFORME No.:	No. 4	**SUPERVISIÓN** ☐		**DE SEGUIMIENTO**	☒	**FINAL**	☒
		INTERVENTORÍA ☐		**PARA PAGO**	☒		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	1/12/2025	Hasta:	31/12/2025	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	1/12/2025	Hasta:	31/12/2025	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				COMERCIALIZADORA GOMEZ BOTERO S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				900584515-1	
CONTRATO	☒	NÚMERO:		4600018438	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16/09/2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:				17/09/2025	
OBJETO	CONTRATAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO ELEVADOR INCLUYENDO LA CAPACITACION EN MANEJO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS INSTALACIONES FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE				
VALOR [$]:	**INICIAL:**	CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L. ($ 41.888.324)			
	ADICIONES N/A	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:	CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L. ($ 41.888.324)			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	**INICIAL**	Cinco (5) meses, contados a partir de la legalización de la orden de compra, sin superar el 31 de diciembre de 2025.			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**		
		17/09/2025	31/12/2025		
	PRÓRROGAS *N/A*	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
	PLAZO TOTAL	Cinco (5) meses, contados a partir de la legalización de la orden de compra, sin superar el 31 de diciembre de 2025.			

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato*	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	No.	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011815
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	11/09/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100913

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	EDISON ARIAS OTALVARO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	$ 41.888.324
Valor total adiciones	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 41.888.324
Anticipos o pagos anticipados	$0
Valor pagado a la fecha	$ 11.510.570
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	$ 23.644.405
Recursos ejecutados	$ 23.644.405
Recursos no ejecutados	$ 18.243.918
Porcentaje de ejecución financiera	56.4%
Porcentaje por ejecutar	43.6%

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR PAGO / DESEMBOLSO**	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**
Valor Inicial	16/09/2025	$ 41.888.324		$0		$ 41.888.324
Pago No. 1	26/09/2025		$ 2.737.595	$0	$ 2.737.595	$39.150.729
Pago No. 2	21/10/2025		$ 3.869.580	$0	$ 3.869.580	$ 35.281.148

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Pago No. 3	04/11/2025		$ 1.202.495	$0	$ 1.202.495	$ 34.078.653
Pago No. 4	24/11/2025		$ 3.700.900	$0	$ 3.700.900	$ 30.377.753
Pago No. 5	15/12/2025		$ 6.758.010	$ 0	$ 6.758.010	$ 23.619.743
Pago No. 6	15/12/2025		$ 5.375.825	$ 0	$ 5.375.825	$ 18.243.918
TOTALES		$ 41.888.324	$ 23.644.405	$ 0	$ 23.644.405	

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	FV 18419	R 2025010011819	16/12/2025	$ 6.758.010
	FV 18420	R 2025010011820	16/12/2025	$ 5.375.825
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe				**$ 12.133.835**

De conformidad con el Recibo a Satisfacción o entrada de mercancía anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso **No.4** al contratista/conveniante, por valor de: $ 12.133.835 DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS, el cual se relaciona en la tabla anterior.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

Suministrar el servicio del bien de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el presente estudio previo.
El equipo debe ser entregado en las instalaciones de la FLA.
Si el equipo falla o presenta alguna novedad en su funcionamiento será responsabilidad del proveedor realizar una visita técnica y realizar la reparación o en su defecto deberá entregar otro equipo en las instalaciones de la FLA asumiendo el contratista los costos asociados al transporte y que cumpla con las mismas características solicitadas en el presente estudio y los días de no operación no podrán ser facturados.
El proveedor deberá entregar las recomendaciones necesarias para la operación segura de seguridad.

Realizar la entrega del servicio en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, en las condiciones establecidas y de acuerdo con las Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.
Realizar el cobro por el mismo valor de la propuesta presentada.
Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.
Cada vez que un operario ingrese a las instalaciones de la Fábrica, deberá presentar certificación vigente en trabajo seguro en alturas, como requisito previo para el desarrollo de las labores contratadas
Las que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley. (Ver documento CONDICIONES GENERALES DE COMPRA MENOR en la página de oficial de la FLA EICE – contrataciones – compra menor).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Suministrar el servicio del bien de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el presente estudio previo.	Ficha técnica del equipo.	Se presto el servicio del elevador de tijera 12 metros y brazo articulado de 15 metros.
El equipo debe ser entregado en las instalaciones de la FLA.	 	El contratista entrego los equipos en las instalaciones la FLA. Revisar recibo a satisfacción del servicio prestado.
El proveedor deberá entregar las recomendaciones necesarias para la operación segura de seguridad.	Correo con documentación.	El contratista realizó las recomendaciones de operación con el equipo en la entrega de este.
Realizar la entrega del servicio en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, en las condiciones establecidas y de acuerdo con las		Se prestó el servicio de alquiler de elevador de tijera de 12 metros y brazo articulado de 15 metros los cuales cumplen con los requerimientos técnicos previamente solicitados.

Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.	 	
Realizar el cobro por el mismo valor de la propuesta presentada.	Factura de servicio.	Se realizó el cobro de acuerdo con el formulario económico diligenciado en la oferta.
Cada vez que un operario ingrese a las instalaciones de la Fábrica, deberá presentar certificación vigente en trabajo seguro en alturas, como requisito previo para el desarrollo de las labores contratadas		N/A

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Se realizó instalación de acometida eléctrica del compresor de preparación de ron.		Para esta actividad fue necesario el elevador de brazo articulado de 15 metros debido al acceso disponible para la instalación eléctrica.

Sustitución de luminarias en las bodegas de almacenamiento de la fábrica.		Para la agilidad del proceso de instalación de luminarias, se hizo uso del elevador tipo tijera de 12 metros de altura.
Mantenimiento motorreductor depaletizadora de la línea 3	 	Se realizo el desmontaje y el montaje para el mantenimiento del motorreductor del eliminador de planchas de la depaletizadora de la línea 3

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	56.4%	El contrato se desarrolló satisfactoriamente, sin embargo no se logró mayor ejecución financiera, debido a condiciones operativas propias de la Fábrica, relacionadas con la limitada disponibilidad de la planta, ajustes en la programación de producción y una menor demanda de actividades que requerían trabajos en alturas, especialmente durante el segundo semestre

		del año. En consecuencia, no fue necesario agotar la totalidad del presupuesto, situación prevista en la modalidad de ejecución tipo bolsa. Cabe resaltar que se cumplió el objetivo con la ejecución del contrato.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. **(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión). En caso de que no se presenten situaciones anormales, se deberá indicar que no aplica (N/A).**

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍAS	**N°**	420 -47 - 994000047969
	FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2025
	ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
	N°	420 -74 - 994000012760
	FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2025
	ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia

INFORMACIÓN GARANTÍAS							
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	10	17	09	2025	30	06	2026

Responsabilidad Civil extracontractual	200 salarios	17	09	2025	31	12	2025

8. ANEXOS.

- Ficha técnica de los equipos.
- Correo con documentación.
- Certificados de cumplimiento capacitación

Atentamente,



EDISON ARIAS
SUPERVISOR